




MEMORANDUM DE VENTA
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE BANCA DE DESARROLLO (CEBURES)

I. CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN

Emisor:	Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (“NAFIN” o el “Emisor”)	
Garantía:	De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones que celebre el Emisor con personas físicas y morales nacionales, así como de las operaciones concertadas por el Emisor con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales e intergubernamentales	
Tipo de valor:	(CD) Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo	
Calificaciones Esperadas de la Emisión:	[mxAAA] por S&P Global Ratings, S.A. de C.V.; [AAA(mex)] por Fitch México, S.A. de C.V. y [HR AAA] por HR Ratings de México, S.A. de C.V.	
Monto Objetivo de Emisión:	\$4,000'000,000 (Cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.) en “vasos comunicantes”, compuesta por dos tramos, sin que la suma de los dos tramos exceda el monto máximo de emisión.	
Monto Máximo de Emisión:	Hasta \$7,500'000,000 (Siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) en “vasos comunicantes”, compuesta por dos tramos, sin que la suma de los dos tramos exceda el monto máximo de emisión.	
Número de Certificados Bursátiles	Hasta 75'000,000 (setenta y cinco millones) de Certificados Bursátiles.	
Fecha de Construcción de Libro:	[2] de [agosto] de 2023.	
Fecha de Liquidación	[4] de [agosto] de 2023.	
Clave de pizarra:	NAFR 23-2S	NAFR 23-3S
Plazo de Emisión:	[840] días, equivalentes a aproximadamente [2.3] años	[1,288] días, equivalentes a aproximadamente [3.5] años
Valor nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.)	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.)
Tipo de Emisión:	Tasa Revisable	Tasa Revisable
Tasa de referencia:	TIIE de Fondo	TIIE de Fondo
Periodicidad en pago de intereses:	Cada 28 días	Cada 28 días
Fecha de Vencimiento:	[21] de [noviembre] de 2025	[12] de [febrero] de 2027
Amortización de principal:	A vencimiento	A vencimiento
Certificación Social:	Sustainalytics	
Representante Común:	Monex Casa De Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	
Intermediarios Colocadores Conjuntos:		
		

II. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRO

Horario de recepción de órdenes:	A partir de las 9:00 A.M.
Mecanismo de oferta:	Construcción de Libro.
Modalidad de asignación:	Para la asignación de los Certificados Bursátiles no existen montos mínimos ni máximos por inversionista, ni tampoco se tiene la intención de utilizar el concepto de primero en tiempo primero en derecho. Los Certificados Bursátiles se colocarán a través del mecanismo de construcción de libro mediante asignación a tasa única. La asignación de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo a discreción del Emisor para lo cual tomará en cuenta criterios como los siguientes: diversificación, búsqueda de inversionistas que ofrezcan mejor tasa y la adquisición de mayor número de Certificados Bursátiles, entre otros. Los inversionistas al ingresar sus órdenes de compra para la construcción del libro se someten a las prácticas de mercado respecto a la modalidad de asignación discrecional por parte del Emisor y de los Intermediarios Colocadores Conjuntos.
Monto mínimo de cada orden:	\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).
Múltiplos para presentar en porcentaje de las órdenes respecto del monto asignado:	En múltiplos de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.).
Número de decimales para recepción de órdenes:	2 (dos) decimales.
Recepción de órdenes:	A través de la fuerza de venta de los Intermediarios Colocadores, a los siguientes números: BBVA: (55) 5621 9148, (55) 6251 2658 y (55) 5621 9666. Banorte: (55) 5261 4890 y (55) 5261 4823. Scotiabank: (55) 9179 5101 y (55) 9179 5102.
Tipo de Oferta:	Oferta Pública Primaria Nacional.
Depositario:	Indeval.
Liquidación:	Mediante los sistemas de Indeval.

III. CONTACTOS



DCM

Nombre / Puesto	Teléfono	Email
Arturo Monroy <i>Director General Adj de Banca de Inversión</i>	+52 (55) 2469 2864	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com
Alejandro Osorio <i>Director Ejecutivo DCM</i>	+52 (55) 2469 2858	alejandro.osorio@banorte.com
Patricia Rivera <i>Directora</i>	+52 (55) 5241 3918	patricia.rivera.leon@banorte.com
Carlos Elizalde <i>Subdirector</i>	+52 (55) 5241 3963	carlos.elizalde.gomez@banorte.com
Yair Pérez <i>Gerente</i>	+52 (55) 5241 3952	yair.perez.chavez@banorte.com
Rodrigo Trejo <i>Gerente</i>	+52 (55) 2469 2906	rodrigo.trejo.suero@banorte.com

DISTRIBUCIÓN Y VENTAS

Nombre / Puesto	Teléfono	Email
Alejandro Álvarez <i>Director</i>	+52 (55) 5261 4823	alejandro.alvarez@banorte.com
Rebeca Torres <i>Subdirectora</i>	+52 (55) 5261 4890	rebeca.torres.aguilar@banorte.com
Frida Santillán <i>Gerente</i>	+52 (55) 1103 4033	paola.santillan.islas@banorte.com



DCM

Nombre / Puesto	Teléfono	Email
Gonzalo Mañón <i>Head of Credit Markets Mexico</i>	+52 (55) 5201 2070	g.manon@bbva.com
Martha Marrón <i>Head of DCM Mexico</i>	+52 (55) 5201 2549	m.marron@bbva.com
Julio Martino <i>Vice President</i>	+52 (55) 5621 2493	juliofernando.martino@bbva.com
Salvador Ulloa <i>Associate</i>	+52 (55) 6027 1582	salvador.ulloa.rivas@bbva.com

VENTAS INSTITUCIONALES

Nombre / Puesto	Teléfono	Email
Francisco Rivera <i>Head Fixed Income Sales</i>	+52 (55) 5621 9148	francisco.rivera@bbva.com
Silke Romo <i>Vice President</i>	+52 (55) 5621 9666	s.romo@bbva.com
Jorge Celis Cidón <i>Vice President</i>	+52 (55) 6251 2658	jorgemanuel.celis@bbva.com

Scotiabank®

DCM

Nombre / Puesto	Teléfono	Email
Vinicio Álvarez <i>MD Head DCM México</i>	+52 (55) 1384 5422	vinicio.alvarez@scotiabank.com
Isabel Collado <i>Director</i>	+52 (55) 7888 1409	isabel.colladoibarreche@scotiabank.com
Tania García <i>Associate Director</i>	+52 (55) 4810 4372	tania.garcia@scotiabank.com

DISTRIBUCIÓN Y VENTAS

Nombre / Puesto	Teléfono	Email
Jorge Gonzalez <i>Director</i>	+52 (55) 9179 5101	jorge.gonzalez@scotiabank.com
Paola Valdés <i>Director</i>	+52 (55) 9179 5102	paola.valdes@scotiabank.com

IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

MISIÓN DE NAFIN

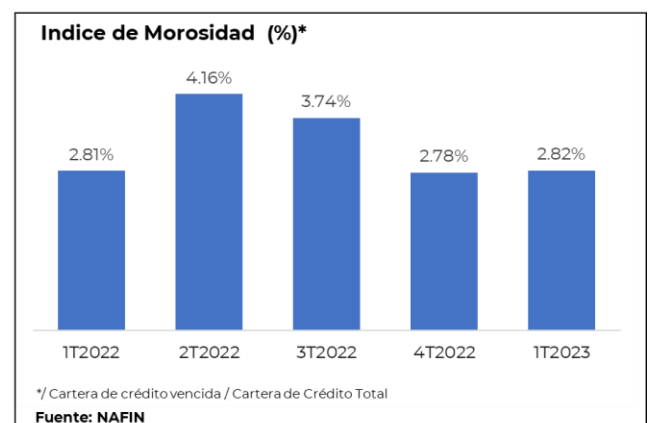
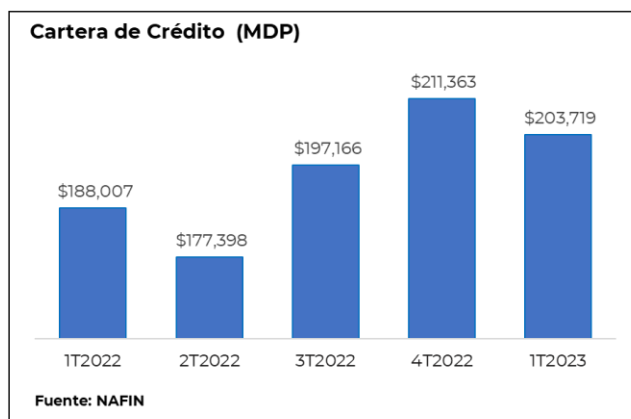
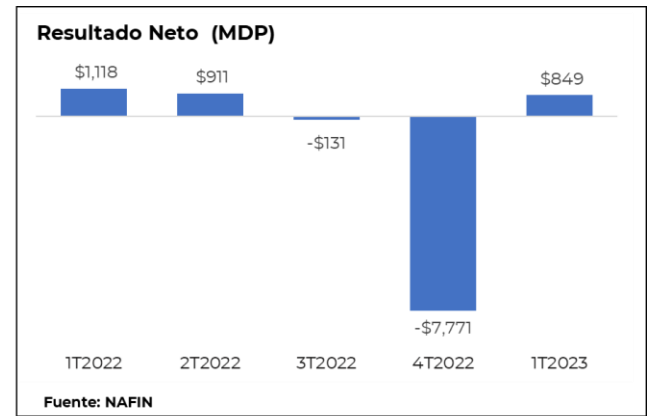
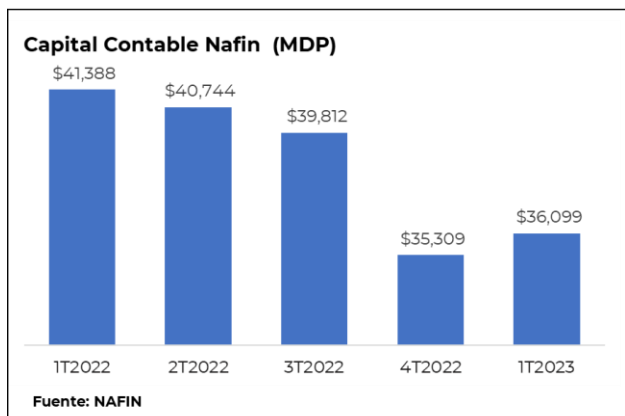
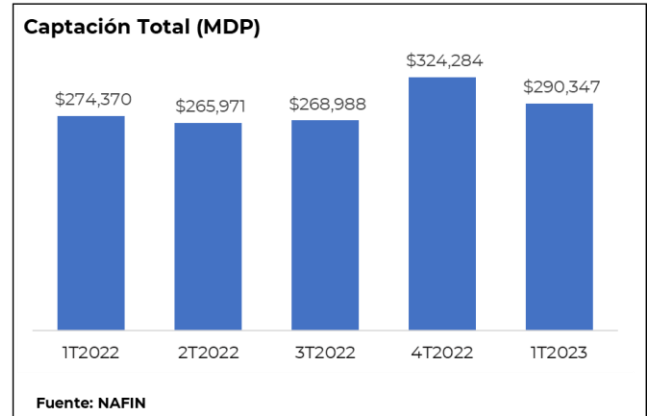
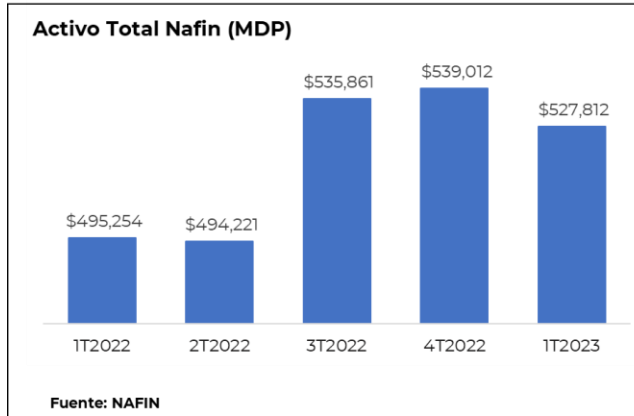
Contribuir al desarrollo económico del país a través de facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), emprendedores y proyectos de inversión prioritarios, al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial, así como impulsar la formación de mercados financieros y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, que permita promover la innovación, mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional.

METAS Y OBJETIVOS NAFIN

- Fomento al desarrollo industrial, tecnológico y fortalecimiento de las vocaciones productivas estatales y regionales;
- Impulso y respaldo de los proyectos de inversión prioritarios para el desarrollo nacional; y,
- Compromiso de generar un mayor impacto positivo social y ambiental en el desarrollo económico del país.

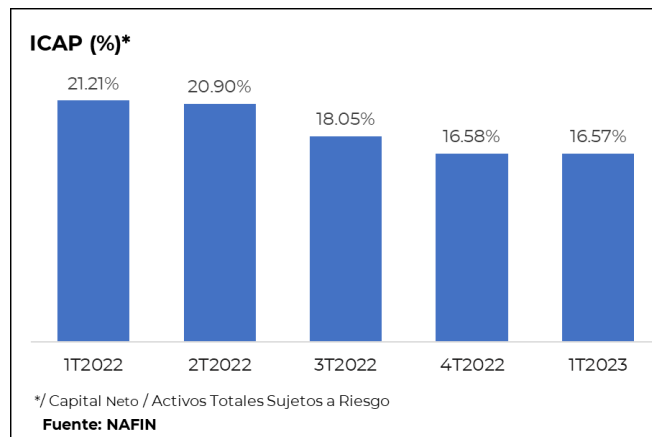
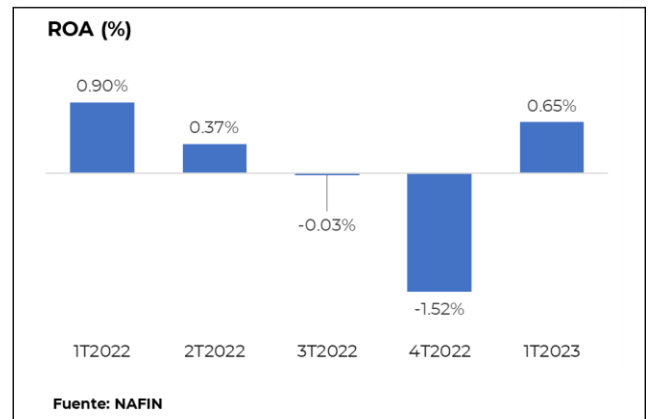
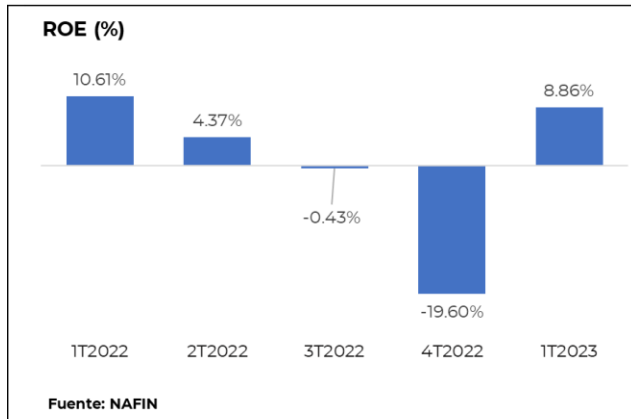


PRINCIPALES INDICADORES





nacional financiera
Banca de Desarrollo





nacional financiera
Banca de Desarrollo

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE MARZO DE 2023



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
INSURGENTES SUR 1971
CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	10,664	
Gastos por intereses	(9,301)	
MARGEN FINANCIERO		1,363
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(747)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		616
Comisiones y tarifas cobradas	1,060	
Comisiones y tarifas pagadas	(49)	
Resultado por intermediación	(139)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	(139)	
Gastos de administración y promoción	(921)	(188)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		428
Participación en el resultado neto de otras entidades	12	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		440
Impuestos a la utilidad	360	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		800
Operaciones discontinuadas	-	
RESULTADO NETO		800
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	14	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	4	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(33)	
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	7	(8)
RESULTADO INTEGRAL		792
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	849	
Participación no controladora	(49)	
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	841	
Participación no controladora	(49)	792

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.nafin.com / www.cnbv.gob.mx



nacional financiera
Banca de Desarrollo

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2023



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
INSURGENTES SUR 1971
CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en Millones de Pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	53,600	CAPTACION TRADICIONAL	
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	111	Depósitos a plazo	152,118
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		Mercado de dinero	100,708
Instrumentos financieros negociables	208,444	Títulos de crédito emitidos	252,826
Instrumentos financieros para cobrar o vender	22,823	PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	11,154	De exigibilidad inmediata	12,465
DEUDORES POR REPORTE	242,421	De corto plazo	13,753
DEUDORES POR REPORTE	251	De largo plazo	11,302
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		ACREEDORES POR REPORTE	37,520
Con fines de negociación	11,801	ACREEDORES POR REPORTE	171,566
Con fines de cobertura	1,990	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	13,791	Con fines de negociación	11,778
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	821	Con fines de cobertura	7,015
Créditos comerciales		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	(2,216)
Actividad empresarial o comercial	48,152	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	5
Entidades financieras	130,399		
Entidades gubernamentales	18,163	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos de consumo	194,714	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,609
Créditos a la vivienda	14	Contribuciones por pagar	101
Media y residencial	71	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	7,978
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	194,799	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	18
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3,329
Créditos comerciales		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	164
Actividad empresarial o comercial	3,020	TOTAL PASIVO	491,713
Entidades financieras	162		
Créditos de consumo	3,182	CAPITAL CONTABLE	
Créditos a la vivienda	1	CAPITAL CONTRIBUIDO	
Media y residencial	1	Capital Social	10,387
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	3,184	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	3,326
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		Prima en venta de acciones	31,866
Créditos comerciales		CAPITAL GANADO	45,581
Actividad empresarial o comercial	519	Reservas de capital	3,115
Entidades financieras	5,725	Resultados acumulados	(13,473)
Créditos de consumo	3	Otros resultados integrales	
Créditos a la vivienda	8	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	80
Media y residencial	1	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	180
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	5,736	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(2,363)
CARTERA DE CRÉDITO	203,719	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	1,286
(-) Menos:		TOTAL PARTICIPACION CONTROLADORA	34,406
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(15,981)	TOTAL PARTICIPACION NO CONTROLADORA	1,693
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	187,758	TOTAL CAPITAL CONTABLE	36,099
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	20,612	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	527,812
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	1,816		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1,398	CUENTAS DE ORDEN	
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	5	Activos y pasivos contingentes	74,345
OTRAS INVERSIONES (NETO)	4	Compromisos crediticios	325,200
INVERSIONES PERMANENTES	2,795	Bienes en fideicomiso o mandato	2,145,543
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	2,428	Fideicomisos	2,053,785
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	1	Mandatos	91,758
TOTAL ACTIVO	527,812	Agente Financiero del Gobierno Federal	313,664
		Bienes en custodia o en administración	791,586
		Colaterales recibidos por la entidad	26,115
		Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	26,115
		Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	234
		Otras cuentas de registro	1,088,880

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el consejo directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.nafin.com / www.cnfv.gob.mx

Los Estados Financieros podrán ser consultados en el Portal de NAFIN, en la siguiente dirección:
https://www.NAFIN.com/portalfn/content/NAFIN-en-cifras/informacion-financiera/estados_financieros.html

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTÁ SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.

V. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOSTENIBLE

NAFIN ha desarrollado un Marco de Bonos Sostenibles con la finalidad de financiar las iniciativas del Banco en los sectores de comercio, industria y servicios con impactos positivos, que contribuyan al desarrollo sostenible de México. Para lograrlo, NAFIN se encuentra alineado a los compromisos internacionales adoptados por México, en el marco del Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC):

- Desde septiembre del 2020, NAFIN se consolida como una banca de desarrollo más responsable, a través, de su Política Ambiental y Social y la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)¹. El SARAS se basa de manera voluntaria en los Principios del Ecuador, Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) y el marco regulatorio nacional.
- En marzo de 2023, se actualiza la Política Ambiental y Social cuya principal modificación fue su alcance, ya que en sus inicios solo aplicaba para el SARAS; y actualmente, es una política institucional que se aplica a toda la operación del Banco de forma transversal a la estrategia, estructura y operaciones.
- Los lineamientos de la Política Ambiental y Social son: a) validar el cumplimiento de la legislación nacional y alinearse a los estándares ambientales y sociales internacionales de los programas y proyectos a financiarse; b) gestionar los riesgos ambientales y sociales de los programas y proyectos que se financian con recursos de NAFIN de forma directa y a través de los intermediarios financieros; c) promover el diseño e implementación de productos financieros que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático en cumplimiento con las metas de reducción de gases de efecto invernadero asumidas por el Gobierno Federal; y, d) fomentar una cultura sostenible dentro de la Institución y con la red de Intermediarios Financieros a través de actividades que busquen promover el uso eficiente y sostenible de los recursos en las actividades del Banco.
- Actualmente, NAFIN tiene el compromiso de generar sinergias, reactivar la economía de manera ágil y estratégica, a través de: a) la integración de cadenas de valor y la relocalización de empresas (nearshoring), b) el impulso y fomento de la inclusión financiera a través del incremento en la oferta de financiamiento hacia las MiPyMEs, considerando la asistencia técnica, capacitación y equidad de género, y c) apoyo e impulso al financiamiento de los proyectos estratégicos del Gobierno Federal, impulsando el desarrollo de las empresas regionales.
- En este sentido, NAFIN ha implementado iniciativas para la inclusión financiera para apoyar el crecimiento local y regional del país. En 2022, otorgó 8,240 créditos, por un monto de 17,769 MDP para el apoyo del desarrollo regional del país, a través de Programas como: Impulso Nafin+Estados, Programa de Apoyo a Mujeres RIF, Nafin+Empresas, entre otros. Además, se otorgaron 1,262 créditos a financiamiento sustentable, por un monto de 783 MDP, a través de Programas enfocados a modernización de transporte y eficiencia energética.
- Además, NAFIN ha sido clave en la implementación de la agenda climática del Gobierno mexicano y la transición a una economía baja en carbono. En 2015, se emitió el primer bono verde en dólares de una banca de desarrollo en América Latina, y en 2016 se emitió el primer bono verde denominado en pesos. Posteriormente, en 2017 se emitió el primer bono social listado en la Bolsa Mexicana de Valores y en 2021, Nafin retornó a los mercados con la emisión de un bono sustentable en pesos. En 2022, colocó un bono social en pesos.
- En 2021, NAFIN se acreditó como Entidad de Acceso Directo del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) para movilizar hasta 250 millones de dólares a través de créditos concesionales por proyecto y/o programa con alto impacto climático en México.
- En línea con las mejores prácticas internacionales y como entidad acreditada del GCF, Nafin publicó en 2022 la Política de Igualdad de Género institucional, donde se establecen los compromisos para promover la igualdad de género tanto en la cultura organizacional como en los programas y proyectos. Actualmente, se está trabajando en el Plan de Acción de dicha Política, donde se definirán acciones, responsables e indicadores para monitorear el avance de la institución en esta materia.
- En abril del 2023, NAFIN lanzó el portal institucional ESG, el cual contó con la colaboración del Instituto Global para el crecimiento verde (GGGI, por sus siglas en inglés). En este se presentan las acciones y la información de la institución sobre temas de gobierno corporativo, finanzas sostenibles, gestión eficiente, entre otros.

En esta ocasión, NAFIN propone emitir un Bono Social considerando las tres categorías de gastos/inversiones sociales elegibles que se definieron en su Marco de Bonos Sostenibles, con base en los “*Social Bonds Principles*” (SBP) (2021) de “*International Capital Market Association*” (ICMA) y las mejores prácticas internacionales.

Categorías Sociales

1. Mejoramiento del acceso a servicios esenciales que incluyen educación, capacitación vocacional y servicios financieros y de financiamiento para poblaciones de bajos ingresos y jóvenes emprendedores y estudiantes.
2. Apoyo a las MiPyMEs y programas diseñados para generar empleo, prevenir y/o aliviar el desempleo derivado de crisis socioeconómicas o desastres naturales.
3. Empoderamiento y avance socioeconómico de las mujeres, incluyendo su participación e integración equitativa en el mercado y la sociedad.

¹ NAFIN. Recuperado de <https://www.NAFIN.com/portalnf/content/sobre-NAFIN/saras/>

NAFIN se encargará de validar que los gastos/inversiones cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en su Marco de Bonos Sostenibles. Asimismo, sustituirá, en caso de que sea necesario, las inversiones que ya no satisfagan los criterios establecidos en este marco por nuevas inversiones que se reportarán en el informe anual de asignación y el informe de impacto de acuerdo con lo establecido en la sección de reporte del marco.

NAFIN se asegurará que las inversiones/gastos respeten la lista de exclusión de NAFIN (para mayor información, ver Marco de Bonos Sostenibles). Asimismo, para operaciones de primer piso, NAFIN se asegurará de aplicar el proceso interno de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) del Banco.

NAFIN garantizará que se asigne una cantidad al menos igual a los recursos de las emisiones bajo este Marco a la financiación y/o refinanciación de proyectos y/o gastos elegibles anteriores, (con hasta tres años fiscales; actuales, año fiscal en curso; o futuros, a realizarse hasta el vencimiento de la emisión) que pertenezcan a algunas de las categorías elegibles descritas en la sección de Uso de los Recursos de su Marco de Bonos Sostenibles.

Los recursos netos derivados de la emisión de Bonos Sostenibles serán administrados por NAFIN en la cuenta que la institución defina para la transparencia y trazabilidad del uso de los recursos y se utilizarán para financiar, en su totalidad o en parte, las inversiones en proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad, garantizando un seguimiento de todos los desembolsos.

NAFIN se compromete a proporcionar a los inversionistas y el público general un **Reporte de Asignación** y un **Reporte de Impacto** durante la vigencia del monto en circulación de los bonos emitidos bajo el Marco de Bonos Sostenibles. El primer informe se publicará el año siguiente a la emisión.

NAFIN pondrá a disposición del público información actualizada sobre el uso de los recursos, así como el impacto de las inversiones financiadas que se renovararán anualmente hasta la asignación completa, a través de su Portal de Sostenibilidad en la liga:

<https://www.nafin.com/portalfn/content/sostenibilidad/finanzas-sostenibles/fuentes-fondeo-sostenible.html>

El Marco de Bonos Sostenibles y la Segunda Opinión podrán ser consultados en el Portal de Sostenibilidad de NAFIN, en la siguiente dirección:

<https://www.nafin.com/portalfn/content/sostenibilidad/finanzas-sostenibles/fuentes-fondeo-sostenible.html>

VII. CONSIDERACIONES DE INVERSIÓN

La Emisión de Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo por parte de NAFIN cuenta con el respaldo del Gobierno Federal, de acuerdo con el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, el cual señala que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones concertadas por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo:

- Con personas físicas o morales nacionales, y
- Con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales e intergubernamentales.

Adicionalmente, las emisiones de NAFIN cuentan con los siguientes atributos:

- Profundidad y liquidez, ya que NAFIN es uno de los emisores de papel bancario más importantes.
- Alta calidad crediticia.
- No consumen capital en los balances de los bancos.
- Pueden ser adquiridos por entidades paraestatales por hasta el 20% del saldo de sus Disponibilidades Financieras, así mismo como pueden ser sujetos de reportos por estas entidades, de acuerdo a los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal" publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1° de marzo de 2006, y a las modificaciones a dichos lineamientos publicados en el DOF el 6 de agosto de 2010.

SALVEDADES

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por la Emisora con la finalidad de proporcionar información general a la fecha de Emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso.

Los clientes o público inversionista no deben tomar ninguna decisión basándose en la información aquí contenida, las personas que pretendan realizar una inversión deberán ser asesoradas por un profesional.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversionista que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El inversionista debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UN PROSPECTO DE OFERTA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FUE PREPARADA CON FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE, LA CUAL ESTÁ SUJETA A CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN CUALQUIER MOMENTO.